

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42575
Nombre	Criminología evolutiva
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2118 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2118 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad	3 - Criminología forense	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura 'Criminología evolutiva' tiene una carga lectiva de 3 ECTS y se integra en el módulo optativo de especialidad en 'Criminología forense' del Máster. Atiende a la diversidad de carreras criminales y pretende explicar desde una perspectiva dinámica y evolutiva la propensión criminal. El profesorado que imparte la asignatura procede de las áreas de Derecho penal, Psicología evolutiva y de la educación y Teoría de la educación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2118 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El estudiante deberá:

Conocer la diversidad de carreras criminales y explicar desde una perspectiva dinámica y evolutiva la propensión criminal.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Desarrollo infanto-normativo: perfiles desadaptados y psicopatología. infantojuvenil.

La comprensión del desarrollo normativo infantil proporciona la revelación del curso evolutivo adaptativo que garantiza calidad de vida en etapas posteriores. Sin embargo, la investigación ha puesto de relieve que del mismo modo que existen factores (protectores) que favorecen el crecimiento ajustado a las necesidades de nuestra sociedad, también existen factores de riesgo que refuerzan perfiles desadaptados. El grado de desadaptación de un perfil viene determinado principalmente por los déficits en regulación emocional que presente el individuo. Es de interés para esta asignatura estudiar ciertos cuadros clínicos de la psicopatología infantojuvenil cuyo déficit principal se encuentra en la regulación emocional y que guardan una estrecha relación con conductas delictivas y desadaptadas que ya se encuentran en las etapas niñez y adolescencia. Es sustancial subrayar la importancia de las estrategias de socialización y disciplina que los adultos (tanto en contexto familiar como escolar) empleen con los jóvenes, atendiendo especialmente a aquellos casos con cuadros desadaptados.

2. Las carreras delictivas de los delincuentes violentos.

En esta parte de la materia nos ocuparemos de señalar las principales variables que definen el origen, mantenimiento y desistimiento de las carreras delictivas violentas. Por delincuentes violentos entendemos aquí los que sostienen una carrera delictiva donde la violencia es un componente esencial, al incluir el homicidio o la agresión sexual violenta entre sus actividades delictivas. Excluimos de este apartado al sicario del crimen organizado o al terrorista. Por otra parte, pondremos el énfasis en el proceso que toma lugar al llegar a la edad adulta, ya que el periodo infanto-juvenil queda cubierto en otros créditos de esta materia.

3. Los antecedentes: trazabilidad, consecuencias jurídicas, tratamiento. jurisprudencial. Los historiales delictivos en la jurisprudencia española.

Antecedentes y Justicia Penal Juvenil.

Antecedentes y Justicia Penal para adultos.

Trazabilidad de antecedentes en Justicia penal juvenil y para adultos.

Registro de antecedentes.

Consecuencias jurídicas de los antecedentes delictivos.

Tratamiento jurisprudencial.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	21,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	10,10	0
Elaboración de trabajos individuales	4,50	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
TOTAL	75,60	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se hará mediante examen, a realizar en las fechas que se señalen por la Comisión de Coordinación Académica.

REFERENCIAS

Básicas

- Angulo, R. y otros (2010). Evaluación de la sintomatología negativista desafiante en niños de seis a ocho años: concordancia entre padres y maestros. *Psicothema*, 22, 455-459.
- Armas, M. (2007). *Prevención e intervención ante problemas de conducta. estrategias para centros educativos y familias*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Barkley, R. A. (2002). *Niños Hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. Barcelona: Paidós.
- Carr, E., Levin, L., McConnachie, G., Carlson, J. I., Kemp, D. C. y Smith, C. E. (1996). *Intervención comunicativa sobre los problemas del comportamiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Requena Espada, L. (2014): *Principios generales de Criminología del Desarrollo y las carreras criminales*. JMBosch Editor.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

